Presentes
Presidente
Reyna
Vevares
Granel
Ausente:
García.

Sesión 23ª

Día 15 de Febrero de 1896.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

á. Nombrar Secretario del Consejo Escolar del 8º distrito al Sr. Juan Soldani á propuesta del mencionado Consejo.— Expte. 520.

b. Autorizar al Consejo Escolar del 6º distrito para aceptar la propuesta del Sr. Carlos Tagliaferro, quien se compromete á ejecutar las pequeñas reparaciones necesarias en el edificio escolar—Calle Cuyo nº 1251— por la suma de pesos m/n. 168.80.— que será abonada del fondo de matrículas del mismo C. E.— El Arquitecto inspector de edificios del Consejo tomará la intervención correspondiente. Expte. 262.

c. Autorizar al Consejo Escolar del 16º distrito para verificar las reparaciones necesarias en el edificio fiscal de la escuela nº 13 previa licitación, que dada la urgencia del caso, será por el término de 10 ó 15 días. El gasto se imputará al fondo de matrículas de dicho C. E., debiendo tomar la intervención correspondiente el Arquitecto inspector de edificios de este Consejo.— Expediente nº— 4030.—

d. Autorizar al Consejo Escolar del 14º distrito para aceptar las propuestas de los Sres. J. Boyer y Rafael Dominguez, quienes se comprometen á construir y colocar persianas en dos edificios escolares: el primero en la escuela nº 4, por la suma de pesos m/n. 635; el segundo, en la escuela nº 11 por la cantidad de pesos m/n. 168.— El gasto se abonará del fondo de matrículas de dicho C. E.— El Arquitecto Inspector de edificios de este Consejo, inspeccionará los trabajos— Expte. 4463.—

e. Aceptar la propuesta del Sr. Juan Baggio para la ejecución de reparaciones en los edificios escolares del 7º distrito, calles— Chile 1662,

Piedras 860, Independencia 758, Europa 1144, Rorea 1215, Garay 794 y San José 1980, de conformidad con el pliego de condiciones que formuló el Ingeniero Dr. Laenshdorf, por la suma de pesos m$n. 5.983 – Extiéndase el contrato correspondiente, y devuélvanse á los demás licitadores sus boletos de depósito — Expediente 1769. –

f. Aceptar la propuesta de D. Juan Caggio para verificar las obras de reparación de los edificios escolares del 12º distrito, ubicados en las calles Entre-Ríos 1317, id 1385 – San Juan 2261, y Pichincha 1873, Pasco 961, Caridad 2159 y Jujuy 1471 – por la suma de pesos m$n. 5,013, debiendo el Arquitecto inspector de edificios de este Consejo tomar la intervención correspondiente. Formulese el contrato, y devuélvanse los depósitos á los demas licitadores – Expediente 4203.

g. Manifestar al Jefe del depósito que, atentas las razones expuestas en su nota se ha resuelto fijar el precio de cada colección de carteles "El Nene" en pesos m$n. 6.40 centavos – Expte 507. –

h. Dirigir circular á los Consejos Escolares de la Capital manifestándoles que no deben imputarse á eventuales sobresueldos permanentes – Comuníquese tambien á Contaduría –.

i. Desglosar el certificado médico agregado al expediente 3609 y entregarlo bajo recibo, á la Srta Vicenta Marquez Expediente nº 493. –

j. Pasar los expedientes 489, á la Inspección Técnica y nº 513 al depósito para su anotación respectiva. –

j. Archivar los expedientes nºs 491 y 495. –

k. Manifestar al Consejo General de Educación de Entre-Ríos que el pedido de útiles que hace, importa la suma de pesos m$nacional – 9,027.20, correspondien=

"do á dicho Consejo depositar en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de esta Corporación la cantidad de pesos m/n. 6.018.18.- ó sean dos terceras partes de aquella suma — Expediente nº 135. —

l — Manifestar igualmente al Consejo General de Educación de la provincia de San Luis que, importando los útiles solicitados, pesos m/n. 19,526.10-, aproximadamente, se requiere deposite en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la cantidad de pesos m/n. 6,508.70- tercera parte del valor total — Expte 10.-

ll — Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al 4º trimestre del año pasado, presentada por el Consejo Escolar del 10º distrito — Expediente 402-; y la que eleva el C. E. del 12º distrito correspondiente al mes de diciembre de 1895 — Expte 209.

m — Aprobar igualmente el estado demostrativo de la Caja del C. E. de General Acha, durante el segundo semestre del año pasado — Expediente nº 399. —

n — **Mandar abonar**: Al Consejo de Educación de la Provincia de Mendoza por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1895, pesos m/n. 28,202.54 — Expte 41.

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones expresadas á continuación, por sueldos y gastos del mes de Enero ppdo, las cantidades siguientes:

Escuela de Chubut — pesos m/n. 137.40 — Expte 367.
id " Colonia Benitez — " " 227.56 — " 380.
id " General Acha — " " 137.40 — " 360.
Escuelas de Martín García — " " 274.80 — " 357.

Escuela de San José por los meses de Junio a Diciembre del año pasado, pesos m/n. 902.90 — Expediente 358. —

A los Sres. Bartram y Ratt, por la colocación completa de campanillas eléctricas y demás accesorios en las Oficinas

de este Concejo — pesos m/n. 415 — Expte. 361 y agregados. —
A la Administración del Ferro-Carril de Córdoba por fletes, pesos m/nacional — 200-94 — Expediente nº 3,380.
Se levantó la sesión á las 5. p.m.

[signature] [signature]